

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

Informe de los Auditores Independientes y  
Estados Financieros Consolidados sobre  
Base Regulada  
31 de Diciembre de 2019

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

Índice  
31 de Diciembre de 2019

---

	<b>Página(s)</b>
<b>Informe de los Auditores Independientes sobre Información Financiera</b>	<b>1-5</b>
<b>Estados Financieros Consolidados sobre Base Regulada</b>	
Balance General Consolidado	6-7
Estado de Resultados Consolidado	8
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado	9-10
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado	11
Notas a los Estados Financieros Consolidados	12-52



## Informe de los Auditores Independientes

A los Depositantes y  
Miembros de la Junta de Directores de  
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria, (en lo adelante “la Asociación Consolidada”), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2019, y los estados consolidados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2019, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidado por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante “SIB”), según se describe en la Nota 2 a los estados financieros consolidados que se acompañan.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación Consolidada de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### **Asunto clave de auditoría**

El asunto clave de auditoría es aquel asunto que, a nuestro juicio profesional, fue de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Este asunto ha sido tratado en el contexto de la auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre ese asunto.



A los Depositantes y  
Miembros de la Junta de Directores de  
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos  
Página 2

### **Asunto clave de auditoría**

### **Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto**

#### Provisión para créditos

Consideramos esta área de énfasis en nuestra auditoría, debido a la importancia de la cartera de créditos sobre la cual se estima la provisión para créditos y a que la administración de la Asociación Consolidada requiere de análisis complejos y el uso de juicios en la determinación de la provisión, de acuerdo con las regulaciones bancarias vigentes. Además, la Asociación Consolidada está sujeta a requerimientos de la SIB con respecto al cumplimiento de niveles mínimos de provisión para créditos.

Al 31 de diciembre de 2019, la cartera de créditos asciende a RD\$24,905 millones y la provisión para créditos asciende a RD\$622 millones, que representa 2.5% de la cartera de créditos, con un efecto de gasto en los resultados consolidados del año de RD\$291 millones.

De acuerdo con las regulaciones bancarias vigentes, los créditos se clasifican en comerciales (estos a su vez en mayores, medianos y menores deudores), microcréditos, de consumo e hipotecarios. La provisión para créditos es determinada en base a los procedimientos indicados en la Nota 2 a los estados financieros consolidados que, en resumen, resultan de otorgar a los deudores una clasificación de riesgo que se basa en:

- Mayores deudores: análisis de su capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país.
- Medianos deudores: análisis del comportamiento de pago, ajustado conforme a una evaluación simplificada del deudor.
- Los demás deudores: se basa en los días de atraso.

Las garantías que respaldan los créditos otorgados son consideradas como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a criterios y porcentajes de admisibilidad establecidos por las regulaciones.

Ver Notas 2, 7 y 13 a los estados financieros consolidados.

Los principales procedimientos realizados fueron:

Seleccionamos una muestra de mayores deudores comerciales y verificamos la clasificación de riesgo de estos mediante el análisis de: a) la autoevaluación realizada por la Asociación Consolidada sobre la capacidad de pago de los deudores, basada en los principales indicadores que resultan de la información financiera de estos, b) el comportamiento de pago de los deudores, tanto en la Asociación Consolidada como en el sistema financiero del país, y c) comparamos la clasificación de riesgo otorgada por la Asociación Consolidada con la clasificación del sistema financiero dominicano.

Para una muestra de los demás deudores, verificamos la clasificación de riesgo realizada por la Asociación Consolidada en función al comportamiento de pago y, además, para el caso específico de los medianos deudores comerciales, verificamos la evaluación simplificada considerando las pérdidas operativas con relación al patrimonio ajustado del deudor.

Para todos los deudores, ejecutamos un recálculo aritmético de la provisión requerida y comparamos con la provisión constituida por la Asociación Consolidada.

Mediante técnicas asistidas por el computador y la aplicación de criterios de riesgo, probamos la adecuada clasificación y constitución de provisión sobre créditos reestructurados.

Para una muestra de deudores, verificamos que las tasaciones de las garantías hayan sido efectuadas por tasadores que cumplen con los requisitos de la SIB y que estas tasaciones estuvieran vigentes. Observamos la aplicación de los criterios de admisibilidad y porcentajes de descuentos requeridos por la normativa. Para los casos en que la garantía se basa en el valor asegurado, verificamos los valores utilizados en el cómputo de garantía con las pólizas de seguro emitidas por entidades aseguradoras autorizadas por la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana.



A los Depositantes y  
Miembros de la Junta de Directores de  
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos  
Página 3

---

**Asunto clave de auditoría****Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto**

---

En adición, realizamos procedimientos de auditoría a los balances de la cartera de créditos, base sobre la cual se determinan la provisión, como sigue:

- Entendimos, evaluamos y probamos la efectividad operativa de los controles claves existentes en los procesos relevantes de créditos;
- Obtuvimos del sistema de información de créditos de la Asociación Consolidada, los reportes auxiliares de préstamos y verificamos su conciliación con los estados financieros;
- Para una muestra de deudores, obtuvimos confirmaciones de los saldos adeudados por estos.

**Otro asunto**

Los estados financieros consolidados que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera consolidada y los resultados de las operaciones consolidadas y los flujos de efectivo consolidados de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general consolidado y los estados consolidados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la SIB.

**Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la Asociación Consolidada en relación con los estados financieros consolidados**

La administración de la Asociación Consolidada es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la SIB, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación Consolidada para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Asociación Consolidada o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Asociación Consolidada están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Asociación Consolidada.



A los Depositantes y  
Miembros de la Junta de Directores de  
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos  
Página 4

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación Consolidada.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Asociación Consolidada para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros consolidados o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación Consolidada no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.



A los Depositantes y  
Miembros de la Junta de Directores de  
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos  
Página 5

- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la Asociación Consolidada para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Asociación Consolidada. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Asociación Consolidada en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Asociación Consolidada, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Asociación Consolidada, determinamos el asunto que era de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que, por lo tanto, es el asunto clave de auditoría. Describimos ese asunto en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

*PricewaterhouseCoopers*

No. de registro en la SIB A-004-0101

*Aneury de los Santos*

C. P. A.: Aneury de los Santos  
No. de registro en el ICPARD 11175  
Socio a cargo de la auditoría

26 de marzo de 2020

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

## Balance General Consolidado (Valores en Miles de RD\$)

	31 de Diciembre de	
	2019	2018
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Fondos disponibles (Nota 4)</b>		
Caja	311,729	276,291
Banco Central	1,593,724	1,893,500
Bancos del país	443,556	201,525
Bancos del extranjero	165,142	178,459
Otras disponibilidades	27,439	31,005
	<u>2,541,590</u>	<u>2,580,780</u>
<b>Inversiones (Notas 6 y 13)</b>		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	3,173,611	6,450,787
Rendimientos por cobrar	99,123	217,060
Provisión para inversiones	(125)	(125)
	<u>3,272,609</u>	<u>6,667,722</u>
<b>Cartera de créditos (Notas 7 y 13)</b>		
Vigente	24,126,303	22,656,213
Reestructurada	37,591	27,625
Vencida	452,824	441,964
Cobranza judicial	45,539	59,213
Rendimientos por cobrar	243,007	236,782
Provisiones para créditos	(622,058)	(599,128)
	<u>24,283,206</u>	<u>22,822,669</u>
<b>Cuentas por cobrar (Nota 8)</b>	<u>186,670</u>	<u>150,494</u>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos (Notas 9 y 13)</b>		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	218,848	192,869
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(137,768)	(143,406)
	<u>81,080</u>	<u>49,463</u>
<b>Inversiones en acciones (Notas 10 y 13)</b>		
Inversiones en acciones	83,268	71,268
Provisión para inversiones en acciones	(5,108)	(4,544)
	<u>78,160</u>	<u>66,724</u>
<b>Propiedades, muebles y equipo (Nota 11)</b>		
Propiedades, muebles y equipo	1,481,294	984,590
Depreciación acumulada	(231,834)	(208,069)
	<u>1,249,460</u>	<u>776,521</u>
<b>Otros activos (Nota 12)</b>		
Cargos diferidos	112,369	221,452
Intangibles	2,194	2,194
Activos diversos	17,329	20,715
Amortización acumulada	(2,194)	(1,755)
	<u>129,698</u>	<u>242,606</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<u><u>31,822,473</u></u>	<u><u>33,356,979</u></u>
Cuentas contingentes (Nota 21)	<u>1,512,550</u>	<u>1,464,963</u>
Cuentas de orden (Nota 22)	<u>54,520,188</u>	<u>46,370,584</u>



# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

## Balance General Consolidado (Valores en Miles de RD\$)

	31 de Diciembre de	
	2019	2018
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
<b>Obligaciones con el público (Nota 14)</b>		
De ahorro	8,005,653	7,201,170
A plazo	2,043	2,011
Intereses por pagar	18	11
	<u>8,007,714</u>	<u>7,203,192</u>
<b>Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (Nota 15)</b>		
De instituciones financieras del país	20,067	151,527
<b>Valores en circulación (Nota 16)</b>		
Títulos y valores	17,571,264	20,490,855
Intereses por pagar	55,767	70,480
	<u>17,627,031</u>	<u>20,561,335</u>
<b>Otros pasivos (Nota 17)</b>	<u>683,549</u>	<u>789,585</u>
<b>Obligaciones subordinadas (Nota 18)</b>		
Deuda subordinada	996,278	995,495
Intereses por pagar	33,575	33,575
	<u>1,029,853</u>	<u>1,029,070</u>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<u>27,368,214</u>	<u>29,734,709</u>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Otras reservas patrimoniales (Nota 20)	1,966,645	1,913,677
Superávit por revaluación	365,020	3,766
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	1,704,827	1,365,610
Resultado del ejercicio	417,767	339,217
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<u>4,454,259</u>	<u>3,622,270</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<u>31,822,473</u>	<u>33,356,979</u>
Cuentas contingentes (Nota 21)	<u>1,512,550</u>	<u>1,464,963</u>
Cuentas de orden (Nota 22)	<u>54,520,188</u>	<u>46,370,584</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

Francisco Melo Chalas  
Vicepresidente Ejecutivo

Silvano Guzmán Ieromazzo  
Vicepresidente de Finanzas y  
Tesorería

Riquerme De León Ysa  
Contador General

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

## Estado de Resultados Consolidado (Valores en Miles de RD\$)

	Año Terminado el 31 de Diciembre de	
	2019	2018
<b>Ingresos financieros (Nota 23)</b>		
Intereses y comisiones por créditos	3,465,608	3,146,809
Intereses por inversiones	481,661	617,625
Ganancia por inversiones	23,305	60,390
	<u>3,970,574</u>	<u>3,824,824</u>
<b>Gastos financieros (Nota 23)</b>		
Intereses por captaciones	(1,617,130)	(1,513,254)
Pérdida por inversiones	(75,206)	(59,437)
	<u>(1,692,336)</u>	<u>(1,572,691)</u>
<b>Margen financiero bruto</b>	<u>2,278,238</u>	<u>2,252,133</u>
Provisiones para cartera de créditos	(290,738)	(333,918)
Provisión para inversiones	(1,502)	(420)
	<u>(292,240)</u>	<u>(334,338)</u>
<b>Margen financiero neto</b>	<u>1,985,998</u>	<u>1,917,795</u>
<b>Ingresos por diferencias de cambio</b>	<u>(790)</u>	<u>(853)</u>
<b>Otros ingresos operacionales (Nota 24)</b>		
Comisiones por servicios	759,295	701,512
Comisiones por cambio	53,550	35,864
Ingresos diversos	26,025	26,684
	<u>838,870</u>	<u>764,060</u>
<b>Otros gastos operacionales (Nota 24)</b>		
Comisiones por servicios	(85,860)	(80,203)
Gastos diversos	(17,210)	(9,820)
	<u>(103,070)</u>	<u>(90,023)</u>
<b>Gastos operativos</b>		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 26)	(1,295,730)	(1,227,496)
Servicios de terceros	(280,649)	(283,152)
Depreciación y amortización	(67,083)	(62,397)
Otras provisiones	(14,164)	(22,415)
Otros gastos	(629,973)	(593,618)
	<u>(2,287,599)</u>	<u>(2,189,078)</u>
<b>Resultado operacional</b>	<u>433,409</u>	<u>401,901</u>
<b>Otros ingresos (gastos) (Nota 25)</b>		
Otros ingresos	124,545	136,373
Otros gastos	(30,277)	(67,599)
	<u>94,268</u>	<u>68,774</u>
<b>Resultado antes de impuesto sobre la renta</b>	<u>527,677</u>	<u>470,675</u>
Impuesto sobre la renta (Nota 19)	(56,942)	(85,882)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<u>470,735</u>	<u>384,793</u>
<b>Atribuible a:</b>		
Propietarios del patrimonio neto de la controladora (Matriz)	470,735	384,793

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

Francisco Melo Chalas  
Vicepresidente Ejecutivo

Silvano Guzmán Ieromazzo  
Vicepresidente de Finanzas y  
Tesorería

Riquerme De León Ysa  
Contador General

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

## Estado de Flujos de Efectivo Consolidado (Valores en Miles de RD\$)

	<b>Año Terminado el 31 de Diciembre de 2019</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	3,439,086	3,125,409
Otros ingresos financieros cobrados	547,696	516,473
Otros ingresos operacionales cobrados	838,871	746,287
Intereses pagados por captaciones	(1,631,835)	(1,502,289)
Gastos generales y administrativos pagados	(2,055,513)	(1,934,381)
Otros gastos operacionales pagados	(52,252)	(90,022)
Impuesto sobre la renta pagado	(46,375)	(5,408)
(Pagos) cobros diversos por actividades de operación	(313,404)	(126,420)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<u>726,274</u>	<u>729,649</u>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Aumento en inversiones	3,265,176	(1,385,758)
Créditos otorgados	(12,607,896)	(12,909,318)
Créditos cobrados	10,738,936	10,328,507
Adquisición de propiedad, muebles y equipo	(46,053)	(67,487)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipo	7,235	43,511
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	122,891	181,676
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<u>1,480,289</u>	<u>(3,808,869)</u>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Captaciones recibidas	74,065,063	87,761,170
Devolución de captaciones	(76,311,599)	(85,150,631)
Interbancarios recibidos		50,000
Interbancarios pagados		(50,000)
Deuda subordinada	783	783
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<u>(2,245,753)</u>	<u>2,611,322</u>
<b>(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO</b>	<u>(39,190)</u>	<u>(467,898)</u>
<b>EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<u>2,580,780</u>	<u>3,048,678</u>
<b>EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<u>2,541,590</u>	<u>2,580,780</u>

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

## Estado de Flujos de Efectivo Consolidado (Valores en Miles de RD\$)

	Año Terminado el 31 de Diciembre de	
	2019	2018
<b>Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		
Resultado del ejercicio	<u>470,735</u>	<u>384,793</u>
<b>Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		
Provisiones		
Cartera de créditos	290,738	333,918
Inversiones	2,090	1,072
Rendimientos por cobrar	11,115	16,813
Bienes recibidos en recuperación de créditos	1,943	485
Operaciones contingentes	518	4,464
Depreciación y amortización	67,083	62,396
Beneficios al personal y otras provisiones	155,094	186,892
Impuesto sobre la renta diferido	(40,660)	(144)
Impuesto sobre la renta	97,602	86,026
Recuperación de créditos castigados en bienes	(3,931)	
Ganancia en venta de propiedad, muebles y equipo	(6,155)	(31,325)
Deterioro de bienes adjudicados y otros	1,266	5,291
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(26,110)	(28,071)
Pérdida por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	2,120	8,394
Otros ingresos	(34,281)	(17,770)
Cambios netos en activos y pasivos		
Rendimientos por cobrar	91,416	(123,505)
Cuentas por cobrar	(1,706)	90,244
Cargos diferidos	(62,596)	84,720
Activos diversos	3,825	(16,018)
Otros pasivos	<u>(293,832)</u>	<u>(319,026)</u>
Total de ajustes	<u>255,539</u>	<u>344,856</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u><u>726,274</u></u>	<u><u>729,649</u></u>

Revelación de transacciones no monetarias en Nota 32.

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

Francisco Melo Chalas  
Vicepresidente Ejecutivo

Silvano Guzmán Ieromazzo  
Vicepresidente de Finanzas y  
Tesorería

Riquerme De León Ysa  
Contador General

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

## Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado (Valores en Miles de RD\$)

	<u>Otras Reservas Patrimoniales</u>	<u>Superávit por Revaluación</u>	<u>Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores</u>	<u>Resultado del Ejercicio</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldos al 1 de enero de 2018	1,868,101	3,766	1,063,442	302,168	3,237,477
Transferencia a resultados acumulados			302,168	(302,168)	
Resultado del ejercicio				384,793	384,793
Transferencia a otras reservas patrimoniales (Nota 20)	<u>45,576</u>			<u>(45,576)</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1,913,677	3,766	1,365,610	339,217	3,622,270
Transferencia a resultados acumulados			339,217	(339,217)	
Resultado del ejercicio				470,735	470,735
Superávit por revaluación		494,799			494,799
Impuesto diferido por revaluación terrenos y edificaciones		(133,545)			(133,545)
Transferencia a otras reservas patrimoniales (Nota 20)	<u>52,968</u>			<u>(52,968)</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>1,966,645</u>	<u>365,020</u>	<u>1,704,827</u>	<u>417,767</u>	<u>4,454,259</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

Francisco Melo Chalas  
Vicepresidente Ejecutivo

Silvano Guzmán Ieromazzo  
Vicepresidente de Finanzas y  
Tesorería

Riquerme De León Ysa  
Contador General

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2019

(Valores en Miles de RD\$)

---

## 1. Entidad

La Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos (en lo adelante “la Asociación”) fue organizada el 14 de julio de 1972 de acuerdo a los términos de la Ley No. 5897 del 14 de mayo de 1962 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, mediante franquicia otorgada por el antiguo Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción, y tiene su sede en la Avenida 27 de febrero No. 218, Santo Domingo.

La Asociación y su subsidiaria Fiduciaria La Nacional, S. A. (en lo adelante “la Asociación Consolidada”) se dedica a promover y fomentar la creación de ahorros destinados inicialmente al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda con las limitaciones indicadas en la Ley y sus Reglamentos y a la administración y gestión de todo tipo de fideicomiso de acuerdo con la Ley No. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y Fideicomiso.

El detalle de los principales funcionarios es:

<b>Nombre</b>	<b>Posición</b>
Freddy A. Reyes Pérez	Presidente
Francisco E. Melo Chalas	Vicepresidente Ejecutivo Gerente General
Gustavo Zuluaga Alam	Vicepresidente Ejecutivo Subgerente General
Joe Lugo López	Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones y Tecnología
Silvano Guzmán Ieromazzo	Vicepresidente de Finanzas y Tesorería
Estela Sánchez Mejía	Vicepresidente de Legal
Lucía Rodríguez Jiménez	Vicepresidente de Auditoría Interna
Julio Matos Tejeda	Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgo
Claudia Espinal Pérez	Vicepresidente de Banca Persona
Francina Jiménez Escoto	Vicepresidente de Planificación y Mercadeo
César Augusto Paez	Gerente General de Fiduciaria La Nacional, S. A.

La Asociación Consolidada se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante “Junta Monetaria”) y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante “Superintendencia de Bancos”).

El detalle de la cantidad de oficinas y cajeros automáticos al 31 de diciembre es como sigue:

<b>Ubicación</b>	<b>2019</b>		<b>2018</b>	
	<b>Oficinas (*)</b>	<b>Cajeros Automáticos</b>	<b>Oficinas (*)</b>	<b>Cajeros Automáticos</b>
Zona Metropolitana	31	36	30	35
Interior del País	23	22	23	23
	<u>54</u>	<u>58</u>	<u>53</u>	<u>58</u>

(\*) Corresponde a sucursales, agencias y centros de servicios.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2019

(Valores en Miles de RD\$)

---

La Asociación Consolidada mantiene sus registros y prepara sus estados financieros consolidados en pesos dominicanos (RD\$).

Los estados financieros consolidados fueron aprobados para su emisión por la Gerencia de la Asociación el 25 de marzo de 2020.

## 2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

### ***Bases Contables y de Preparación de los Estados Financieros Consolidados***

La Asociación Consolidada prepara sus estados financieros consolidados de acuerdo con las prácticas de contabilidad vigentes establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y otras disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante "NIIF") son usadas como normas supletorias en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos de las NIIF aplicables para instituciones financieras, por consiguiente, los estados financieros consolidados no pretenden presentar la situación financiera consolidada, resultados de operaciones y flujos de efectivo consolidados de conformidad con dichas NIIF.

Los estados financieros consolidados de la Asociación están preparados en base al costo histórico, excepto por los terrenos y edificaciones que están presentados a su valor revaluado.

Los estados financieros consolidados, incluyendo sus notas, se presentan en miles de pesos dominicanos (RD\$), excepto que se indique lo contrario.

### ***Consolidación***

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de la Asociación y su subsidiaria Fiduciaria La Nacional, S. A., poseída en un 99.99%. El interés minoritario resultante no es material. Los saldos y transacciones entre estas entidades han sido eliminados en la consolidación. Las políticas contables de la subsidiaria son sustancialmente consistentes con las políticas contables adoptadas por la Asociación.

### ***Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera***

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos, difieren de las NIIF en algunos aspectos. A continuación, se resumen ciertas diferencias con las NIIF:

- i) De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por la Asociación Consolidada siguiendo lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (en adelante "REA"). Los niveles de provisiones para los créditos comerciales denominados mayores y medianos deudores se miden de conformidad a la clasificación asignada a cada crédito y para los créditos comerciales denominados menores deudores, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios, en base a los días de atraso. La evaluación para los mayores y medianos deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el comportamiento de pago y los niveles de garantía, siguiendo los lineamientos del REA. La Superintendencia de Bancos permite la constitución de provisiones anticíclicas.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2019

(Valores en Miles de RD\$)

---

De conformidad con las NIIF, específicamente la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida de los activos para los cuales ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial (evaluado sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos que requiere provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. Las NIIF requieren las mismas consideraciones indicadas para la cartera de créditos en el literal i) anterior.
- iii) La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se determina una vez transcurridos los 120 días subsiguientes a la adjudicación u obtención de la sentencia definitiva:
  - *Bienes muebles*: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18<sup>avo</sup> mensual.
  - *Bienes inmuebles*: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24<sup>avo</sup> mensual.
  - *Títulos valores*: sigue la base de provisión para inversiones.

Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.

- iv) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo del crédito, y se provisionan al 100% cuando exceden dicho plazo, excepto para las operaciones de tarjetas de crédito que se provisionan al 100% con una antigüedad de 60 días. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden excepto para las operaciones de tarjetas de crédito. De acuerdo con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros neto de deterioro.
- v) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante “Banco Central”) a la fecha del balance general. Las NIIF requieren que los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio de contado existente a la fecha del balance general consolidado.
- vi) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100% provisionado, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando la entidad no tenga expectativas razonables de recuperarlo en su totalidad o una parte de éste.



# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2019

(Valores en Miles de RD\$)

---

- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o exista deterioro del mismo.
- viii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros consolidados según las NIIF difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.
- ix) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por tarjetas de crédito, son reconocidos como ingresos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo y, por ello, satisface una obligación de desempeño. El ingreso se reconoce por el precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.
- x) La Superintendencia de Bancos requiere que el registro de los programas de computación, mejoras a propiedad arrendada, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia. Los activos intangibles se clasifican como bienes diversos hasta que sean autorizados. Los programas de computación se amortizan en un plazo máximo de 5 años. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas directamente como activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros. Las NIIF requieren que los programas de computación se amortizen durante la vida útil estimada.
- xi) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores en cuatro categorías: negociables, disponibles para la venta, mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. En esta última categoría se clasifican aquellas inversiones que no cotizan en un mercado activo u organizado y que no pueden ser clasificadas en las tres categorías anteriores. Las inversiones negociables y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda. La NIIF 9 establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales.
- xiii) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Asociación Consolidada clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación. En adición, los movimientos en inversiones se muestran netos en las actividades de inversión según el regulador. Las NIIF requieren que dichos movimientos se expongan en forma separada.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2019

(Valores en Miles de RD\$)

---

- xiv) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, la Asociación Consolidada debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesta derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad crediticia de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren divulgaciones adicionales que permitan a los usuarios de los estados financieros consolidados evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xv) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen entre otras, garantías otorgadas y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática, en base a una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre compromisos de préstamo de forma congruente con sus expectativas de disposición de ese compromiso de préstamo.
- xvi) La Asociación Consolidada determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipo al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado como mínimo a cada fecha de reporte, y si las expectativas difiriesen de las estimaciones previas, se contabilice el efecto como un cambio en estimado.
- xvii) Las regulaciones bancarias requieren que las inversiones en acciones, se valúen al costo o valor de mercado, el menor. De no existir mercado, se valúan al costo menos deterioro, debiendo evaluar la calidad y solvencia del emisor, su comportamiento de pago en el sistema financiero, calificaciones de crédito disponibles emitidas por calificadoras de riesgo reconocidas por la Superintendencia de Bancos, entre otros, utilizando los lineamientos del REA. De acuerdo con las NIIF, debe determinarse si existe control o influencia significativa. De existir control, deben prepararse estados financieros consolidados. De existir influencia significativa, las inversiones se evalúan bajo el método patrimonial en los estados financieros consolidados y al costo menos deterioro o al método patrimonial en los estados individuales. En caso de no tener control o influencia significativa y de no existir un mercado activo para los instrumentos financieros, las inversiones se registran al valor razonable.
- xviii) La Asociación Consolidada, con la no objeción de la Superintendencia de Bancos, registró la revaluación de los inmuebles al 30 de septiembre de 2019. Las NIIF establecen que, una vez adoptado el modelo de revaluación, la actualización de la revaluación debe hacerse cada vez que haya cambios significativos en el valor de dichos activos. En activos con valores muy cambiantes dicha revaluación debe realizarse anualmente y en activos con cambios insignificantes, de tres a cinco años. En adición, dichas normas indican que, si se revalúa un elemento de las propiedades, muebles y equipo, se deberá revaluar también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.
- xix) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados, en la medida en que los mismos son devengados. A partir del 1ro. de enero de 2019, las NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
  - (a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2019

(Valores en Miles de RD\$)

---

- (b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo; y en el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xx) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por estructuración de fideicomisos, modificación de contratos y penalización por cancelación de contratos son reconocidos como ingresos inmediatamente en el momento en que ocurren. Los ingresos por comisión por administración de fideicomisos se reconocen linealmente como ingresos durante la vigencia del contrato cuando ocurre el cumplimiento de las condiciones pactadas. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio en un punto o a lo largo del tiempo y, por ello, satisface una obligación de desempeño. El ingreso se reconoce por el precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.

Los efectos sobre los estados financieros consolidados de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF, no han sido cuantificados.

Las principales políticas contables establecidas para la preparación de los estados financieros consolidados son:

### ***Uso de Estimados***

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para inversiones, cartera de créditos y bienes recibidos en recuperación de créditos, la depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, compensaciones a empleados y personal ejecutivo, impuestos sobre la renta corriente y diferido, programa de lealtad y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

### ***Inversiones en Valores***

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda clasifica las inversiones en valores negociables, disponibles para la venta, mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda que se resumen a continuación:

- **Negociables**: Son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado, que se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados consolidados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores. Esos valores no pueden permanecer en esta categoría más de 180 días a partir de su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos.
- **Disponibles para la venta**: Comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento, y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones del valor de mercado se reconocen en el estado de cambios en el patrimonio consolidado.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2019

(Valores en Miles de RD\$)

---

- Mantenidas hasta el vencimiento: Son aquellas inversiones que se tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.
- Otras inversiones en instrumentos de deuda: En esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda adquiridos que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores, para los que no existe un mercado activo para su negociación, y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. Las inversiones en el Banco Central y los títulos de deuda del Ministerio de Hacienda se clasifican en esta categoría, debido que estos títulos no se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado y la Superintendencia de Bancos definió que los mismos no tienen un mercado activo.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presenta en la Nota 6.

### *Provisión para Inversiones en Valores*

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA. Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad, se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Mercado de Valores de la República Dominicana (en lo adelante "Superintendencia de Valores"), o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que corresponda de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas por el REA.

Las inversiones en el Banco Central y en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda se clasifican "A" por capacidad de pago, acorde con lo establecido por el REA, y no están sujetas a requerimientos de provisión, sin embargo, se clasifican y provisionan por comportamiento de pago en base a los días de atraso.

Los excesos en provisión para inversiones en valores pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación Consolidada presente necesidades de provisión

### ***Inversiones en Acciones***

Las inversiones en acciones se registran al que resulte menor entre el costo de adquisición menos provisión y su valor de mercado.

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones en circulación de las inversiones en acciones se presentan en la Nota 10.

### *Provisión para Inversiones en Acciones*

Para las inversiones en acciones, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de las inversiones en valores, acorde con lo establecido por el REA.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2019

(Valores en Miles de RD\$)

---

La Superintendencia de Bancos autorizó a la Asociación a que registre contablemente a partir de enero 2021, la disminución del valor de una de sus inversiones, tal como se describe en Nota 10.

Los excesos en provisión para inversiones en acciones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación Consolidada presente necesidades de provisión.

## ***Cartera de Créditos***

Los créditos están registrados al monto del capital pendiente, menos la correspondiente provisión.

### *Provisión para Cartera de Créditos*

El REA, aprobado por la Junta Monetaria mediante la Segunda Resolución del 28 de septiembre de 2017, con entrada en vigencia el 2 de enero de 2018, establece el procedimiento para el proceso de evaluación y constitución de provisiones de la cartera de créditos, inversiones, bienes recibidos en recuperación de créditos y contingencias.

De acuerdo con el REA, la estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, créditos de consumo y créditos hipotecarios. Los microcréditos son evaluados conforme a los lineamientos establecidos en el Reglamento de Microcréditos, aprobado por la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 17 de mayo de 2018.

La cartera comercial está segmentada en 3 (tres) grupos, en función de sus obligaciones consolidadas en el sistema financiero dominicano, excluyendo las contingencias, conforme a lo siguiente:

- **Menores Deudores Comerciales:** corresponde a deudores con obligaciones menores de RD\$25,000,000 (veinticinco millones de pesos dominicanos con 00/100) o su equivalente en moneda extranjera;
- **Medianos Deudores Comerciales:** corresponde a deudores con obligaciones iguales o mayores a RD\$25,000,000 (veinticinco millones de pesos dominicanos con 00/100) y menores a RD\$40,000,000 (cuarenta millones de pesos dominicanos con 00/100) o su equivalente en moneda extranjera;
- **Mayores Deudores Comerciales:** corresponde a deudores con obligaciones iguales o mayores a RD\$40,000,000 (cuarenta millones de pesos dominicanos con 00/100) o su equivalente en moneda extranjera.

### Tipos de provisiones

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de riesgo de la cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1, D2 y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos).

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2019

(Valores en Miles de RD\$)

---

Las provisiones anticíclicas son aquellas que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias relacionadas a las variaciones en el ciclo económico. Las provisiones anticíclicas no podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de provisiones.

## Provisión específica

La estimación de la provisión específica se determina según la clasificación del deudor, como sigue:

- a) *Mayores deudores comerciales*: Se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por la Asociación Consolidada de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por parte de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo a lo establecido por el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.
- b) *Medianos deudores comerciales*: Se basa en un análisis de la evaluación crediticia sustentada en el comportamiento de pago y un análisis simplificado de suficiencia patrimonial; con una metodología de evaluación simplificada, considerando pérdidas operativas con relación al patrimonio ajustado del deudor. Una vez determinada la clasificación inicial de los Medianos Deudores Comerciales por comportamiento de pago, la clasificación de riesgo se ajusta en función a las pérdidas operativas reportadas en relación al patrimonio. Al igual que en los Mayores Deudores Comerciales, las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.
- c) *Menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios*: Se determina en base a los días de atraso, considerando la peor morosidad entre sus créditos y sobre la base de una tabla homogénea, establecida en el REA.

Los mayores deudores son aquellos que tienen obligaciones consolidadas, excluyendo las contingencias, tanto en una entidad como en todo el sistema financiero dominicano, iguales o mayores a RD\$40 millones, sin importar el tipo de entidad que haya concedido el crédito. La Circular SB No. 004/18 del 22 de enero de 2018 aclara que los deudores considerados como mayores deudores que, producto de las amortizaciones o cancelaciones de deudas mantengan por un plazo de 90 días calendario consecutivos una deuda por debajo de RD\$40 millones, serán considerados como medianos o menores deudores, según corresponda.

Para los menores deudores comerciales de una entidad de intermediación financiera, que deban ser reclasificados como mayores deudores comerciales, producto de desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera, la entidad establecerá la calificación de riesgo del deudor en base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral, en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo por capacidad de pago correspondiente, de acuerdo a la información financiera del deudor disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos o con la que cuente la entidad hasta tanto se cumpla el plazo para la presentación ante la Dirección General de Impuestos Internos de los estados financieros correspondientes al próximo cierre fiscal y la entidad disponga de información auditada por una firma de auditoría independiente.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2019

(Valores en Miles de RD\$)

---

## Otras consideraciones

Cartera vencida para préstamos en cuotas: Se aplica un mecanismo mediante el cual después de 90 días se considera el total del capital como vencido.

Créditos reestructurados: La Asociación Consolidada asigna a los reestructurados una clasificación inicial no mejor de "B", tomando en cuenta la clasificación vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito, la peor de ambas, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo mejor dependiendo de la evolución de su pago, pudiendo ser clasificación "A".

Para los deudores que se encuentran en proceso de reestructuración, debidamente aceptado por el tribunal y con carácter irrevocable de cosa juzgada de acuerdo con la Ley No. 141-15 de Reestructuración y Liquidación de Empresas y Personas Físicas Comerciales, las entidades de intermediación financiera no deberán degradar o afectar la clasificación de riesgo del deudor, ni de las facilidades crediticias, así como constituir nuevas provisiones, aún cuando el deudor no esté cumpliendo con sus pagos.

Además, las entidades de intermediación financiera podrán otorgar nuevas facilidades crediticias a un deudor comercial que se encuentre en proceso de conciliación y negociación acorde con lo dispuesto en la Ley No. 141-15, para asegurar la continuidad de las operaciones ordinarias, y conforme con lo establecido en la política interna de la entidad. De acuerdo a lo establecido en el REA, estas facilidades crediticias deben ser clasificadas "E".

Créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E y mora mayor a 90 días: Se constituye una provisión del 100% de los ingresos generados por la diferencia positiva en la fluctuación de la moneda de dichos créditos.

Castigos de préstamos: Los castigos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irre recuperables son eliminadas del balance general, quedando sólo en cuentas de orden, hasta tanto las mismas sean recuperadas o condonadas. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un activo, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridas de los demás créditos. De acuerdo con las políticas de la Asociación, un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Excesos de provisión: Los excesos en provisión para cartera de créditos y rendimientos por cobrar pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación del crédito o mejora la clasificación de riesgo del deudor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación Consolidada presente necesidades de provisión.

## Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

- Polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2019

(Valores en Miles de RD\$)

---

- No polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes o por empleados de la Asociación, con una antigüedad no superior de 18 meses para las maquinarias o equipos, 12 meses para vehículos, y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

#### *Provisión para Rendimientos por Cobrar*

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos comerciales, microcréditos, de consumo, e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo, en función de los días de atraso de saldos establecidos por el REA.

Los rendimientos por cobrar se provisionan 100% a los 90 días de vencidos para los créditos comerciales, microcréditos, de consumo e hipotecarios. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos cuando se cobran. Los rendimientos por cobrar de tarjetas de créditos se provisionan a los 60 días.

#### **Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar se reconocen al valor de la transacción. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

#### **Propiedades, Muebles y Equipo y el Método de Depreciación Utilizado**

Las propiedades, muebles y equipo se registran al costo, menos la depreciación acumulada, excepto por los terrenos y edificaciones existentes al 30 de septiembre de 2019, los cuales fueron revaluados conforme lo permitido por las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados consolidados .

La depreciación se calcula en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. La Asociación Consolidada deprecia los valores revaluados a través del cargo a resultados consolidados del período con crédito a la cuenta de depreciación acumulada. Los terrenos no se deprecian.

El estimado de vida útil es el siguiente:

<b><u>Tipo de Activo</u></b>	<b><u>Vida útil estimada</u></b>
Edificaciones	Entre 30 y 50 años
Mobiliario y equipo	Entre 3 y 5 años
Otros muebles y equipo	Entre 3 y 7 años
Mejoras a propiedades arrendadas	Entre 1 y 5 años

Por resolución de la Junta Monetaria, el exceso del límite del 100% del patrimonio técnico normativo permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año (Nota 21).



# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2019

(Valores en Miles de RD\$)

---

## ***Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos***

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más cuentas por cobrar que se cancelan.

## ***Provisión para Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos***

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación u obtención de la sentencia definitiva del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los criterios siguientes:

Bienes muebles:	En un plazo de dos años, en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18 <sup>avo</sup> mensual.
Bienes inmuebles:	En un plazo de tres años, en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24 <sup>avo</sup> mensual.
Títulos valores:	Sigue la base de provisión para inversiones.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Asociación Consolidada, debe transferirse a provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos puede liberarse, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o transferirse a provisiones para otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones preparadas por profesionales independientes o por empleados de la Asociación Consolidada, se lleva a gasto cuando se conoce.

## ***Otros Activos***

Los otros activos comprenden cargos diferidos, intangibles y activos diversos. Los cargos diferidos incluyen impuesto sobre la renta diferido, intangibles, seguros pagados por anticipado y otros pagos anticipados por concepto de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

Los intangibles incluyen programas informáticos adquiridos por la Asociación Consolidada que se amortizan en cinco años.

Los activos diversos incluyen inventario de plásticos para tarjetas, obra de arte y papelería. La papelería y plásticos para tarjetas se imputan a resultado a medida que se devenga el gasto. Asimismo, incluyen bienes adquiridos y otros bienes contabilizados a costo, sin exceder su valor estimado de realización.

## ***Activos y Pasivos en Moneda Extranjera***

Los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central para las instituciones financieras a la fecha de los estados financieros consolidados. Las diferencias entre las tasas de cambio de las fechas en que las transacciones se originan y aquellas en que se liquidan, y las resultantes de las posiciones mantenidas por la Asociación Consolidada, se incluyen en los resultados consolidados corrientes.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2019

(Valores en Miles de RD\$)

---

## **Costo de Beneficios a Directores y Empleados**

### *Bonificación*

La Asociación Consolidada concede bonificaciones a sus funcionarios y empleados en base al Código Laboral y a un porcentaje sobre las ganancias obtenidas antes de dichas compensaciones, contabilizándose el pasivo resultante con cargo a resultados consolidados del ejercicio cuando se incurren.

### *Plan de Pensiones*

Los funcionarios y empleados, con el propósito de acogerse a lo establecido en la Ley No. 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, están afiliados al sistema de Administración de Pensiones. Los aportes realizados por la Asociación Consolidada se reconocen como gastos cuando se incurren. La Asociación Consolidada no posee obligación adicional, ni implícita diferente a la contribución del porcentaje requerido por la ley.

### *Prestaciones Laborales*

Las regulaciones locales requieren el pago de prestaciones sociales a los empleados que son despedidos sin causa justificada y por otros motivos establecidos en el Código Laboral. El valor de esta compensación depende de varios factores, incluyendo el tiempo que haya trabajado el empleado. Estas compensaciones se reconocen en resultados consolidados en el momento en que se incurren o en el momento en que se conoce efectivamente que la relación cesará y no existe posibilidad de cambiar esa decisión.

### *Otros Beneficios*

La Asociación Consolidada otorga otros beneficios a sus empleados, tales como vacaciones y regalía pascual de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país; así como también otros beneficios de acuerdo a sus políticas de incentivos al personal y a la Junta de Directores. Se reconoce en el resultado consolidado cuando se incurren de acuerdo con la ley.

## **Deuda Subordinada**

La Asociación Consolidada mantiene deuda subordinada correspondiente a financiamientos obtenidos mediante la emisión de títulos de deuda, entregados en administración a CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A. como agente de pago y custodia. La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Subsecuentemente, se mide a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

## **Obligaciones con el Público y Valores en Circulación**

Comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de cuentas de ahorro, depósitos a plazo, certificados financieros y contratos de participación que se encuentran en poder del público. El saldo incluye los cargos devengados por estas obligaciones que se capitalizan o se encuentran pendientes de pago.

## **Reconocimiento de los Ingresos y Gastos más Significativos**

### *Ingresos y Gastos por Intereses Financieros*

Los ingresos por intereses de cartera de créditos se registran por el método de lo devengado, sobre bases de acumulación de interés simple. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de cartera de créditos complete 90 días de estar en mora (60 días para tarjetas de crédito). A partir de esta suspensión, los intereses generados por préstamos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden, cuando estos son efectivamente cobrados.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2019

(Valores en Miles de RD\$)

---

Las entidades de intermediación financiera suspenderán el reconocimiento de intereses por el método de lo devengado, a los créditos de los deudores comerciales desembolsados antes de la aceptación de la solicitud de reestructuración y de la apertura del proceso de conciliación y negociación; esta suspensión se mantendrá hasta tanto se apruebe el plan de reestructuración o se convierta en liquidación judicial, acorde con lo establecido en la Ley No. 141-15.

Para fines de la determinación del cálculo de intereses de créditos a tarjetahabientes, la Asociación Consolidada considera como base del cálculo el saldo insoluto promedio diario de capital, excluyendo para dicho cálculo, los intereses, comisiones y otros cargos.

Los ingresos por intereses sobre otras inversiones en instrumentos de deuda se registran sobre bases de acumulación usando el método de tasa de interés efectiva.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran por el método de lo devengado, sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro, certificados financieros y contratos de participación con interés capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto, los correspondientes a cuentas de ahorro se acumulan sobre la base del balance mínimo mensual.

#### *Ingresos por Comisiones y Otros Servicios Varios*

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes de comisiones por cobranzas y servicios, manejo de tarjetas de débito y crédito, entre otros, se registran en el período en el que se generan.

Los ingresos por comisiones de estructuración y por administración de fideicomisos se reconocen en base al método de lo devengado, independientemente de cuando se facturen o cobren. Las comisiones de estructuración son cobradas en un pago único al momento de la firma del contrato. Las comisiones por administración se generan en base a los términos de los contratos.

#### *Otros Ingresos y Gastos*

Los otros ingresos, principalmente corresponden a recuperación de activos castigados y por venta de activos, que se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan o incurrir.

#### **Otras Provisiones**

Las provisiones se efectúan por obligaciones no formalizadas como tales, que son ciertas, ineludibles y de exigibilidad futura, y por la existencia de situaciones inciertas que dependen de un hecho futuro, cuya ocurrencia puede darse o no, en función de lo cual la Asociación Consolidada posiblemente deba desprenderse de recursos en el futuro.

#### **Impuesto sobre la Renta**

El gasto de impuesto sobre la renta para el período comprende el impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en el estado consolidado de resultados, excepto en la medida que se relacione con partidas reconocidas directamente en el patrimonio. En ese caso, el impuesto sobre la renta es también reconocido directamente en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

De acuerdo con la legislación impositiva dominicana, existe un impuesto mínimo alternativo al impuesto sobre la renta, el cual se calcula sobre la base del 1% de los activos netos menos los anticipos de impuestos. En el caso de que se tenga como obligación tributaria el pago del impuesto mínimo, el exceso en relación al impuesto que se pagaría considerando la renta gravable es registrado como parte de los Otros gastos en el estado de resultados consolidado.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2019

(Valores en Miles de RD\$)

---

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre las bases del Código Tributario Dominicano vigente o sustancialmente vigente a la fecha del balance general consolidado.

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporales que surgen entre la base impositiva de activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto sobre la renta diferido se determina usando las tasas impositivas que han estado vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha del balance general y que se espera serán aplicadas cuando el impuesto sobre la renta diferido activo relacionado se realice o el impuesto sobre la renta diferido pasivo se cancele. El impuesto sobre la renta diferido activo es reconocido sólo en la medida en que sea probable que se generará ganancia imponible futura que esté disponible para ser utilizada contra la diferencia temporal.

### **Contingencias**

La Asociación Consolidada considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros.

#### *Provisión para Contingencias*

La provisión para operaciones contingentes, que se clasifica como otros pasivos, comprende fondos para líneas de crédito de utilización automática, entre otros. Esta provisión se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, conforme a la clasificación de riesgo otorgada a la cartera de créditos correlativa y a la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en las Notas 17 y 21.

Los excesos en provisión para contingencias pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la contingencia o mejora la clasificación de riesgo del deudor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pudiendo ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación Consolidada presente necesidades de provisión.

### **Arrendamientos Operativos**

Los arrendamientos en donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamiento operativo. Los pagos realizados por la Asociación Consolidada por estos arrendamientos son cargados en los resultados consolidados del año en que se incurren y con base a los períodos establecidos en los contratos de arrendamiento.

### **Baja en un Activo Financiero**

Los activos financieros son dados de baja cuando la Asociación Consolidada pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

### **Deterioro del Valor de los Activos**

La Asociación Consolidada revisa sus activos de larga vida, tales como propiedades, muebles y equipo con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados consolidados del año en que se determina.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2019

(Valores en Miles de RD\$)

### 3. Transacciones en Moneda Extranjera y Exposición a Riesgo Cambiario

En el balance general consolidado se incluyen derechos y obligaciones en moneda extranjera cuyos saldos incluyen el importe de la conversión a moneda nacional por los montos que se resumen a continuación:

	2019		2018	
	Importe en Moneda Extranjera US\$	Total en RD\$	Importe en Moneda Extranjera US\$	Total en RD\$
<b>Activos</b>				
Fondos disponibles	4,048	214,125	4,441	222,956
Cartera de créditos (neto)	813	42,991	868	43,564
Cuentas por cobrar	11	604	14	684
Total de activos	4,872	257,720	5,323	267,204
<b>Pasivos</b>				
Otros pasivos	260	13,764	445	22,344
Posición larga de moneda extranjera	4,612	243,956	4,878	244,860

Los activos y pasivos en moneda extranjera están convertidos a moneda nacional a la tasa de cambio de RD\$52.9022: US\$1 (2018: RD\$50.2028: US\$1).

### 4. Fondos Disponibles

Los fondos disponibles consisten en:

	2019 RD\$	2018 RD\$
Fondos disponibles		
Caja, incluye US\$442 (2018: US\$547)	311,729	276,291
Banco Central	1,593,724	1,893,500
Bancos del país, incluye US\$482 (2018: US\$340)	443,556	201,525
Bancos del extranjero, incluye US\$3,122 (2018: US\$3,554)	165,142	178,459
Otras disponibilidades, incluye US\$2	27,439	31,005
	<u>2,541,590</u>	<u>2,580,780</u>

Los depósitos para encaje legal en pesos ascendieron a RD\$1,593,984 (2018: RD\$1,935,688).

### 5. Fondos Interbancarios

Durante el año 2019, la Asociación Consolidada no otorgó ni recibió fondos interbancarios.

El movimiento de los fondos interbancarios al 31 de diciembre de 2018 se detalla a continuación:

<b>Fondos interbancarios pasivos</b>				
Entidad	Cantidad	Monto RD\$	No. Días	Tasa Promedio Ponderada
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	1	<u>50,000</u>	3	6.50%
		<u>50,000</u>		

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2019

(Valores en Miles de RD\$)

Durante el año 2018, la Asociación Consolidada no otorgó fondos interbancarios activos.

Durante el año 2018, la Asociación Consolidada recibió fondos interbancarios, no obstante, al 31 de diciembre de 2018 no mantiene saldos pendientes por este concepto.

### 6. Inversiones

Las inversiones en otros instrumentos de deuda consisten en:

#### 31 de diciembre de 2019

Tipo de Inversión	Emisor	Monto en RD\$	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
Certificados de inversión	Banco Central de la República Dominicana	1,902,561	8.79%	2021-2025
Bonos del Gobierno Central	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	1,258,550	8.80%	2022-2032
Certificados de depósito	Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	<u>12,500</u>	7.00%	2020
		3,173,611		
Rendimientos por cobrar		99,123		
Provisión para inversiones		<u>(125)</u>		
		<u>3,272,609</u>		

#### 31 de diciembre de 2018

Tipo de Inversión	Emisor	Monto en RD\$	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
Depósitos remunerados	Banco Central de la República Dominicana	380,000	4.00%	2019
Certificados de inversión	Banco Central de la República Dominicana	3,981,982	9.35%	2019-2025
Bonos del Gobierno Central	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	2,076,305	9.17%	2022-2032
Certificados de depósito	Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	<u>12,500</u>	7.50%	2019
		6,450,787		
Rendimientos por cobrar		217,060		
Provisión para inversiones		<u>(125)</u>		
		<u>6,667,722</u>		

Al 31 de diciembre de 2019 existen inversiones en valores restringidas por un valor de RD\$500 mil (2018: RD\$527 mil) en Banco Central, como parte del plan de contingencia de liquidez. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Asociación Consolidada tiene inversiones por RD\$12.5 mil dadas en garantía para cubrir operaciones de transporte de efectivo.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2019  
(Valores en Miles de RD\$)

## 7. Cartera de Créditos

a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipo de crédito consiste de:

	2019 RD\$	2018 RD\$
<u>Créditos comerciales</u>		
Préstamos, incluye US\$9 (2018: US\$7)	5,180,174	4,767,789
<u>Créditos de consumo</u>		
Tarjetas de crédito personales, incluye US\$859 (2018: US\$897)	379,885	371,728
Préstamos de consumo	4,288,390	4,446,598
	<u>4,668,275</u>	<u>4,818,326</u>
<u>Créditos hipotecarios</u>		
Adquisición de viviendas	13,616,005	12,269,594
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	1,197,803	1,329,306
	<u>14,813,808</u>	<u>13,598,900</u>
Rendimientos por cobrar, incluye US\$48 (2018: US\$44)	243,007	236,782
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$103 (2018: US\$80)	(622,058)	(599,128)
	<u>24,283,206</u>	<u>22,822,669</u>

b) La condición de la cartera de créditos es:

	2019 RD\$	2018 RD\$
<u>Créditos Comerciales:</u>		
Vigente, incluye US\$5 (2018: US\$7)	2,295,971	1,997,957
Reestructurados	34,216	27,341
Vencida		
De 31 a 90 días, incluye US3	596	1,101
Por más de 90 días	33,055	13,912
Cobranza judicial		35,232
	<u>2,363,838</u>	<u>2,075,543</u>
<u>Microempresas:</u>		
Vigente	2,709,817	2,609,576
Vencida		
De 31 a 90 días	2,365	2,559
Por más de 90 días	95,443	65,350
Reestructurados	1,040	
Cobranza judicial	3,877	
	<u>2,812,542</u>	<u>2,677,485</u>
<u>Microcréditos:</u>		
Vigente	3,238	13,942
Vencida		
De 31 a 90 días	47	76
Por más de 90 días	508	743
	<u>3,793</u>	<u>14,761</u>

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2019

(Valores en Miles de RD\$)

	<b>2019</b> <b>RD\$</b>	<b>2018</b> <b>RD\$</b>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Vigente, incluye US\$749 (2018: US\$782)	4,451,058	4,592,465
Reestructurado	2,335	284
Vencida		
De 31 a 90 días	7,369	9,213
Por más de 90 días, incluyendo US\$110 (2018: US\$115)	207,513	216,364
Cobranza judicial		
	<u>4,668,275</u>	<u>4,818,326</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Vigente	14,666,219	13,442,273
Vencida		
De 31 a 90 días	2,843	2,514
Por más de 90 días	103,085	130,132
Cobranza judicial	41,662	23,981
	<u>14,813,809</u>	<u>13,598,900</u>
Rendimientos por cobrar por créditos:		
Vigente, incluye US\$27 (2018: US\$25)	197,755	190,103
Reestructurados	374	638
Vencida		
De 31 a 90 días	12,643	12,821
Por más de 90 días, incluye US\$22 (2018: US\$19)	30,335	30,376
Cobranza judicial	1,900	2,844
	<u>243,007</u>	<u>236,782</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$103 (2018: US\$80)	<u>(622,058)</u>	<u>(599,128)</u>
	<u>24,283,206</u>	<u>22,822,669</u>
 c) <i>Por tipo de garantías:</i>		
	<b>2019</b> <b>RD\$</b>	<b>2018</b> <b>RD\$</b>
Con garantías polivalentes (i)	19,139,467	16,535,703
Con garantías no polivalentes (ii)	2,380	6,079
Sin garantías, incluye US\$868 (2018: US\$903) (iii)	<u>5,520,410</u>	<u>6,643,233</u>
	24,662,257	23,185,015
Rendimientos por cobrar, incluye US\$48 (2018: US\$45)	243,007	236,782
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$103 (2018: US\$80)	<u>(622,058)</u>	<u>(599,128)</u>
	<u>24,283,206</u>	<u>22,822,669</u>



# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2019

(Valores en Miles de RD\$)

- (i) Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- (ii) Las garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.
- (iii) Los créditos sin garantía incluyen los saldos de tarjetas de crédito, así como préstamos con garantías solidarias, garantías de acciones y otros títulos que no son considerados como garantías por las normas vigentes.
- d) *Por origen de los fondos:*

	<b>2019</b> <b>RD\$</b>	<b>2018</b> <b>RD\$</b>
Propios, incluye US\$868 (2018: US\$903)	23,169,238	22,265,769
Con recursos liberados de encaje legal	<u>1,493,019</u>	<u>919,246</u>
	24,662,257	23,185,015
Rendimientos por cobrar, incluye US\$48 (2018: US\$45)	243,007	236,782
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$103 (2018: US\$80)	<u>(622,058)</u>	<u>(599,128)</u>
	<u>24,283,206</u>	<u>22,822,669</u>

e) *Por plazos:*

	<b>2019</b> <b>RD\$</b>	<b>2018</b> <b>RD\$</b>
Corto plazo (hasta un año), incluye US\$868 (2018: US\$903)	874,557	453,085
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	2,615,940	3,223,278
Largo plazo (más de tres años)	<u>21,171,760</u>	<u>19,508,652</u>
	24,662,257	23,185,015
Rendimientos por cobrar, incluye US\$48 (2018: US\$45)	243,007	236,782
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$103 (2018: US\$80)	<u>(622,058)</u>	<u>(599,128)</u>
	<u>24,283,206</u>	<u>22,822,669</u>

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2019  
(Valores en Miles de RD\$)

f) *Por sectores económicos:*

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>RD\$</b>	<b>RD\$</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	54,536	24,499
Pesca	2,891	2,423
Explotación de minas y canteras	240	65,124
Industrias manufactureras	95,958	40,289
Suministro de electricidad, gas, vapor y aires acondicionado	10,464	7,790
Construcción	842,539	506,164
Comercio al por mayor y al por menor, incluye US\$3 (2018:US\$6)	1,359,029	1,046,873
Alojamientos y servicios de comida menor	137,603	80,847
Transportes, almacenamientos y comunicaciones	116,118	72,206
Intermediación financiera	27,762	22,810
Actividades inmobiliarias y empresariales	957,953	911,981
Seguridad social de afiliación obligatoria	387	
Enseñanza	71,885	33,966
Servicios sociales y de salud	110,109	80,193
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales, incluye US\$865 (2018: US\$897)	1,200,838	1,728,781
Hogares privados con servicios domésticos y consumo	19,673,945	18,561,069
	<u>24,662,257</u>	<u>23,185,015</u>
Rendimientos por cobrar, incluye US\$48 (2018: US\$45)	243,007	236,782
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$103 (2018: US\$80)	<u>(622,058)</u>	<u>(599,128)</u>
	<u>24,283,206</u>	<u>22,822,669</u>

## 8. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar consisten en:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>RD\$</b>	<b>RD\$</b>
Comisiones por cobrar, incluye US\$11 (2018: US\$14)	4,943	5,369
Cargos por cobrar por tarjetas de crédito	11,685	10,228
Cuentas a recibir diversas		
Cuentas por cobrar al personal	2,906	2,397
Depósitos en garantía	11,361	10,774
Indemnizaciones reclamadas por siniestro	235	32
Primas de seguros	45,481	41,380
Comisión venta de marbetes	10,144	8,717
Cuentas por cobrar a remesadores	200	
Otras	99,715	71,597
	<u>186,670</u>	<u>150,494</u>

(a) Incluye RD\$33,143 (2018: RD\$31,097) correspondiente a comisión por cobrar por operaciones de retiros por cajeros automáticos.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2019

(Valores en Miles de RD\$)

## 9. Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos consisten en:

	2019 RD\$	2018 RD\$
Mobiliario y equipo		534
Bienes en recuperación de créditos	1,104	
Hasta 40 meses de adjudicados	131,408	112,701
Más de 40 meses de adjudicados	86,336	79,634
	<u>218,848</u>	<u>192,869</u>
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos		
Hasta 40 meses de adjudicados	(50,898)	(63,238)
Más de 40 meses de adjudicados	(86,870)	(80,168)
	<u>(137,768)</u>	<u>(143,406)</u>
	<u>81,080</u>	<u>49,463</u>

## 10. Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones en sociedades jurídicas consisten en:

### 31 de diciembre de 2019

Emisor	Monto de la Inversión RD\$	Porcentaje de Participación	Tipo de Acciones	Valor Nominal RD\$	Valor de Mercado RD\$	Cantidad de Acciones
Titularizadora Dominicana, S. A.	49,500	26.50%	Comunes	100	(a)	199,400
Sociedad de Soporte A y P	1,185	29.62%	Comunes	100	(a)	11,847
CMP, S. A. (Visanet, Rep. Dom.)	32,583	23.12%	Comunes	50	(a)	239,765
	<u>83,268</u>					
	(5,108)		Provisión para inversiones en acciones			
	<u>78,160</u>					

### 31 de diciembre de 2018

Emisor	Monto de la Inversión RD\$	Porcentaje de Participación	Tipo de Acciones	Valor Nominal RD\$	Valor de Mercado RD\$	Cantidad de Acciones
Titularizadora Dominicana, S. A.	37,500	20.55%	Comunes	100	(a)	375,000
Sociedad de Soporte A y P	1,185	29.62%	Comunes	100	(a)	11,847
CMP, S. A. (Visanet, Rep. Dom.)	32,583	23.12%	Comunes	50	(a)	239,765
	<u>71,268</u>					
	(4,544)		Provisión para inversiones en acciones			
	<u>66,724</u>					

(a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de instrumentos de patrimonio donde la Asociación Consolidada pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2019

(Valores en Miles de RD\$)

- (b) El 2 de diciembre de 2019, la sociedad Titularizadora Dominicana, S. A. (TIDOM) realizó una reducción de su capital suscrito y pagado, lo que implicó que la participación accionaria de la Asociación Consolidada en dicha sociedad se redujera de 375,000 a 79,400 acciones. La Superintendencia de Bancos, mediante la Circular (SIB) ADM/0428/20, no presentó objeción a que la Asociación consolidada registre contablemente, a partir de enero de 2021, la disminución del valor de la inversión patrimonial en la sociedad TIDOM.

### 11. Propiedades, Muebles y Equipo

Las propiedades, muebles y equipo consisten en:

2019	Terrenos RD\$	Edificaciones RD\$	Mobiliario y Equipo RD\$	Mejoras en Propiedades Arrendadas RD\$	Diversos y Construcción en Proceso RD\$	Total RD\$
Saldos al 1 de enero de 2019	299,018	374,425	282,844	26,082	2,221	984,590
Adquisiciones			30,574		15,479	46,053
Retiros	(3)	(441)	(37,981)	(5,478)	(57)	(43,960)
Transferencias			2,823		(2,823)	
Revaluación (a)	<u>255,166</u>	<u>239,445</u>				<u>494,611</u>
Balance al 31 de diciembre de 2019	<u>554,181</u>	<u>613,429</u>	<u>278,260</u>	<u>20,604</u>	<u>14,820</u>	<u>1,481,294</u>
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2019		(67,068)	(130,936)	(10,065)		(208,069)
Gasto de depreciación		(12,214)	(49,624)	(4,806)		(66,644)
Retiros		199	37,202	5,478		42,879
Balance al 31 de diciembre de 2019		<u>(79,083)</u>	<u>(143,358)</u>	<u>(9,393)</u>		<u>(231,834)</u>
Propiedad, muebles y equipo, neto al 31 de diciembre de 2019	<u>554,181</u>	<u>534,346</u>	<u>134,902</u>	<u>11,211</u>	<u>14,820</u>	<u>1,249,460</u>
2018	Terrenos RD\$	Edificaciones RD\$	Mobiliario y Equipo RD\$	Mejoras en Propiedades Arrendadas RD\$	Diversos y Construcción en Proceso RD\$	Total RD\$
Saldos al 1 de enero de 2018	280,193	381,359	270,852	24,411	30,756	987,571
Adquisiciones		411	45,795		21,281	67,487
Retiros	(624)	(10,459)	(46,427)	(8,602)	(4,356)	(70,468)
Transferencias	<u>19,449</u>	<u>3,114</u>	<u>12,624</u>	<u>10,273</u>	<u>(45,460)</u>	
Balance al 31 de diciembre de 2018	<u>299,018</u>	<u>374,425</u>	<u>282,844</u>	<u>26,082</u>	<u>2,221</u>	<u>984,590</u>
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2018		(64,027)	(126,565)	(13,802)		(204,394)
Gasto de depreciación		(8,243)	(48,849)	(4,865)		(61,957)
Retiros		5,202	44,478	8,602		58,282
Balance al 31 de diciembre de 2018		<u>(67,068)</u>	<u>(130,936)</u>	<u>(10,065)</u>		<u>(208,069)</u>
Propiedad, muebles y equipo, neto al 31 de diciembre de 2018	<u>299,018</u>	<u>307,357</u>	<u>151,908</u>	<u>16,017</u>	<u>2,221</u>	<u>776,521</u>

- (a) Al 30 de septiembre de 2019 el costo en libros era de RD\$592,300 y el monto revaluado es de RD\$1,087,099, resultando una revaluación de activos fijos por el valor de RD\$494,799, la cual fue autorizada por la Superintendencia de Bancos, a dicho corte, mediante la Circular (SIB) ADM/ 3126 de fecha 9 de diciembre de 2019.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2019

(Valores en Miles de RD\$)

## 12. Otros Activos

Los otros activos consisten en:

	2019 RD\$	2018 RD\$
Cargos diferidos		
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 19)	35,018	127,903
Otros cargos diferidos		
Seguros pagados por anticipado	16,847	15,597
Anticipo de impuesto sobre la renta (a)	39,321	61,149
Otros gastos pagados por anticipado	21,183	16,803
	<u>112,369</u>	<u>221,452</u>
Intangibles		
Software	2,194	2,194
Amortización acumulada	(2,194)	(1,755)
	<u>439</u>	<u>439</u>
Activos diversos		
Papelería, útiles y otros materiales	16,510	19,261
Bibliotecas y obras de arte	819	1,454
	<u>17,329</u>	<u>20,715</u>
	<u>129,698</u>	<u>242,606</u>

(a) Incluye RD\$37.7 mil (2018: RD\$41.9 mil) de pago único voluntario de anticipo adicional del impuesto sobre la renta, a compensar en partes iguales en un plazo de 15 años a partir de la declaración jurada del año 2014.

## 13. Resumen de Provisiones para Activos Riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos es:

	Cartera de Créditos RD\$	Rendimientos por Cobrar RD\$	Inversiones RD\$	Otros Activos (a) RD\$	Operaciones Contingentes (b) RD\$	Total RD\$
<b>31 de diciembre de 2019</b>						
Saldos al 1 de enero de 2019	561,631	37,497	4,669	143,406	4,871	752,074
Constitución de provisiones	290,738	11,115	2,090	1,943	518	306,404
Transferencias	2,952	7,924	(1,526)	(7,581)	(1,769)	
Castigos contra provisiones	(269,502)	(20,297)				(289,799)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	585,819	36,239	5,233	137,768	3,620	768,679
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2019 (c)	525,819	36,239	1,633	137,768	3,620	705,079
Provisiones excedentes al 31 de diciembre de 2019 (d)	60,000		3,600			63,600
<b>31 de diciembre de 2018</b>						
Saldos al 1 de enero de 2018	525,941	37,930	10,723	180,312	4,090	758,996
Constitución de provisiones	333,918	16,814	1,072	485	4,464	356,753
Transferencias	41,404	6,796	(7,126)	(37,391)	(3,683)	
Castigos contra provisiones	(339,632)	(24,043)				(363,675)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	561,631	37,497	4,669	143,406	4,871	752,074
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2018 (c)	481,437	37,497	1,490	143,406	4,871	668,701
Provisiones excedentes al 31 de diciembre de 2018 (d)	80,194		3,179			83,373

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2019

(Valores en Miles de RD\$)

- (a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.
- (b) Esta provisión se incluye en el rubro de Otros Pasivos en Nota 17, y el gasto por constitución se incluye en el rubro de Gastos Operativos del Estado de Resultados Consolidado.
- (c) Basados en las autoevaluaciones remitidas a la Superintendencia de Bancos a esas fechas.
- (d) Corresponde al impacto originado por las modificaciones realizadas al REA en donde flexibilizaron los requerimientos para evaluación y constitución de provisiones para cartera de créditos y que entró en vigencia a partir del 2 de enero de 2018.
- (e) En fecha 9 de diciembre del 2019 mediante la Circular (SIB) ADM/ 3126, la Superintendencia de Bancos autorizó a la Asociación Consolidada la integración al Capital Secundario de RD\$60 mil por concepto de provisiones adicionales por riesgo de activos.

## 14. Obligaciones con el Público

Las obligaciones con el público consisten en:

	2019		2018	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
<b>a) Por tipo</b>				
De ahorro	8,005,653	0.99%	7,201,170	0.94%
A plazo	2,043	3.50%	2,011	3.92%
Intereses por pagar	18		11	
	<u>8,007,714</u>		<u>7,203,192</u>	
<b>b) Por sector</b>				
Sector público	2,817	0.50%	3,312	0.50%
Sector privado no financiero	8,004,848	0.99%	7,199,869	0.94%
Sector no residente	31	3.60%		
Intereses por pagar	18		11	
	<u>8,007,714</u>		<u>7,203,192</u>	
<b>c) Por plazo de vencimiento</b>				
De 0 a 15 días	8,005,653	0.99%	7,201,412	0.94%
De 16 a 30 días	526	3.25%	405	3.81%
De 31 a 60 días	461	3.34%	591	3.91%
De 61 a 90 días	16	3.44%	26	4.13%
De 91 a 180 días	822	3.70%	478	4.27%
De 181 a 360 días			7	3.35%
Más de 1 año	218	3.65%	262	5.20%
Intereses por pagar	18		11	
	<u>8,007,714</u>		<u>7,203,192</u>	

La Asociación Consolidada mantiene obligaciones con el público por RD\$234,042 (2018: RD\$248,226) que se encuentran restringidas por embargos de terceros, afectados en garantía y/o de clientes fallecidos.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2019

(Valores en Miles de RD\$)

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de las obligaciones con el público es el siguiente:

	2019 RD\$	2018 RD\$
Plazo de tres (3) años o más	117,875	109,765
Plazo de más de diez (10) años	<u>9,803</u>	<u>16,988</u>
	<u>127,678</u>	<u>126,753</u>

## 15. Depósitos de Instituciones Financieras del País y del Exterior

Los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior consisten en:

	2019		2018	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
<b>a) Por tipo</b>				
De ahorro	20,004	1.20%	151,465	3.59%
A plazo	<u>63</u>	3.66%	<u>62</u>	3.92%
	<u>20,067</u>		<u>151,527</u>	
<b>b) Por plazo de vencimiento</b>				
De 0 a 15 días	20,004	1.20%	151,465	3.59%
De 16 a 30 días				
De 31 a 60 días				
De 91 a 180 días			47	4.25%
De 181 a 360 días			15	3.81%
Más de 1 año	<u>63</u>	3.66%	<u>15</u>	
	<u>20,067</u>		<u>151,527</u>	

Al 31 de diciembre de 2019, la Asociación Consolidada tiene depósitos de instituciones financieras del país y del exterior, cuentas inactivas, afectados en garantía y/o de clientes fallecidos que se encuentran restringidos por embargos de terceros por valor de RD\$3,255 (2018: RD\$14,090).

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior es el siguiente:

	2019 RD\$	2018 RD\$
Plazo de tres (3) años o más	3	8
Plazo de más de diez (10) años	<u>5</u>	<u>8</u>
	<u>8</u>	<u>8</u>

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2019

(Valores en Miles de RD\$)

## 16. Valores en Circulación

Los valores en circulación consisten en:

	2019		2018	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
<b>a) Por tipo</b>				
Certificados financieros	17,516,910	6.59%	20,433,330	7.51%
Contratos de participación	54,354	4.11%	57,525	4.56%
Intereses por pagar	55,767		70,480	
	<u>17,627,031</u>		<u>20,561,335</u>	
<b>b) Por sector</b>				
Administración central			83,000	7.64%
Privado no financiero	16,896,536	6.55%	17,556,031	7.16%
Financiero	674,728	7.40%	2,851,824	9.63%
Intereses por pagar	55,767		70,480	
	<u>17,627,031</u>		<u>20,561,335</u>	
<b>c) Por plazo de vencimiento</b>				
De 31 a 60 días	69,381	5.48%	68,429	6.26%
De 61 a 90 días	137,914	5.73%	287,848	9.63%
De 91 a 180 días	344,918	5.24%	1,290,994	9.33%
De 181 a 360 días	1,776,905	5.93%	2,425,818	8.61%
Más de 1 año	15,242,146	6.70%	16,417,766	7.16%
Intereses por pagar	55,767		70,480	
	<u>17,627,031</u>		<u>20,561,335</u>	

La Asociación Consolidada mantiene valores en circulación por RD\$1,489,754 (2018: RD\$1,596,810) que se encuentran restringidos por embargos de terceros, afectados en garantía y/o clientes fallecidos.

## 17. Otros Pasivos

Los otros pasivos consisten en:

	2019 RD\$	2018 RD\$
Obligaciones financieras a la vista, incluye US\$41 (2018: US\$13)	48,423	39,915
Partidas no reclamadas por terceros	69,036	98,254
Tarjetas prepagadas	236,234	258,967
Acreedores diversos, incluye US\$133 (2018: US\$245)	89,562	125,084
Impuesto sobre la renta por pagar y otras retenciones	60,248	55,800
Provisiones para operaciones contingentes, incluye US\$19 (2018: US\$34)	3,620	4,871
Provisión para bonificaciones	59,076	73,212



# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2019

(Valores en Miles de RD\$)

	2019 RD\$	2018 RD\$
Partidas por imputar (a), incluye US\$51 (2018: US\$115)	5,954	15,925
Otros créditos diferidos (b)	47,346	37,599
Otras provisiones, incluye US\$67 (2018: US\$153)	64,050	79,689
Fondos en administración sector privado		269
	<u>683,549</u>	<u>789,585</u>

- a) Corresponde a saldos acreedores de las operaciones que por razones operativas internas o de características de la operación no es posible imputar inmediatamente a las cuentas definitivas.
- b) Corresponde a montos pagados de capital y rendimientos por cobrar de deudores de cartera de créditos.

## 18. Obligaciones Subordinadas

Las obligaciones subordinadas consisten en:

	2019 RD\$	2018 RD\$
Deuda subordinada	1,000,000	1,000,000
Costo de transacción pendiente de amortizar	<u>(3,722)</u>	<u>(4,505)</u>
	996,278	995,495
Intereses por pagar	<u>33,575</u>	<u>33,575</u>
	<u>1,029,853</u>	<u>1,029,070</u>

La deuda subordinada corresponde a bonos emitidos el 8 de septiembre de 2017 a una tasa fija de 10.75% y con vencimiento el 8 de septiembre de 2024. Esta obligación consta de 10 emisiones por RD\$100,000 cada una.

Estos bonos forman parte del Capital Secundario de la Asociación Consolidada, de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial emitido por la Junta Monetaria, y al Numeral 2, Título II del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activos.

## 19. Impuesto sobre la Renta

Según las disposiciones del Código Tributario Dominicano (en lo adelante "Código Tributario") y sus modificaciones, el impuesto sobre la renta corporativo aplicable a los períodos 2019 y 2018 se determina en base al 27% de la renta neta imponible siguiendo las reglas de deducibilidad de gastos que indica la propia ley.

El Código Tributario establece además un impuesto anual sobre activos del 1% que, en el caso de las instituciones financieras, aplica sobre el valor en libros de las propiedades, muebles y equipo como se presentan en el Balance General Consolidado, excluyendo las revaluaciones. El impuesto sobre activos es un impuesto alternativo o mínimo, co-existente con el impuesto sobre la renta, debiendo los contribuyentes liquidar y pagar anualmente el que resulte mayor.

La Asociación y su subsidiaria presentan declaraciones de impuesto sobre la renta individuales.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2019

(Valores en Miles de RD\$)

El gasto de impuesto sobre la renta de la Asociación mostrado en el estado de resultados consolidado está compuesto de:

	<b>2019</b> <b>RD\$</b>	<b>2018</b> <b>RD\$</b>
Corriente	97,602	86,026
Diferido	<u>(40,660)</u>	<u>(144)</u>
	<u>56,942</u>	<u>85,882</u>

## Impuesto corriente

La conciliación del resultado antes de impuesto sobre la renta a la tasa impositiva del 27%, con la ganancia imponible es:

	<b>2019</b> <b>RD\$</b>	<b>2018</b> <b>RD\$</b>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>527,677</u>	<u>470,675</u>
Diferencias permanentes		
Sanciones por incumplimiento	378	347
Pérdida por robo, asaltos y fraudes	2,269	6,999
Impuestos no deducibles	61,205	67,274
Donaciones no admitidas	821	458
Ajuste por inflación de activos no monetarios	(3,774)	(1,854)
Ingresos exentos provenientes de bonos	(155,017)	(214,556)
Resultados de la subsidiaria	(13,023)	4,012
Otras partidas	<u>8,042</u>	<u>18,551</u>
	<u>(99,099)</u>	<u>(118,769)</u>
Diferencias temporales		
Provisión para cartera de crédito e inversiones	4,761	55,239
Provisión para contingencias	(1,251)	781
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(5,638)	(36,907)
Ajuste que refleja la depreciación fiscal	(5,703)	(9,240)
Otras partidas	<u>(12,891)</u>	<u>1,567</u>
	<u>(20,722)</u>	<u>11,440</u>
Ganancia antes de pérdida fiscal compensada	407,856	363,346
Pérdida fiscal compensada	<u>(46,367)</u>	<u>(44,729)</u>
Ganancia neta imponible	<u>361,489</u>	<u>318,617</u>
Gasto de impuesto sobre la renta	<u>97,602</u>	<u>86,026</u>

Al 31 de diciembre de 2019, la Asociación Consolidada presenta pérdidas fiscales acumuladas por RD\$112,978 las cuales pueden ser compensadas en futuros ejercicios como sigue:

<b>Año</b>	<b>Generada</b> <b>en 2016</b> <b>RD\$</b>
2020	56,995
2021	52,717
2022	2,851
2023	414
	<u>112,978</u>

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2019

(Valores en Miles de RD\$)

## Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido generado por las diferencias temporales se presenta como sigue:

### 2019

	Balance Inicial RD\$	Efecto en Resultados RD\$	Efecto en Patrimonio RD\$	Balance Final RD\$
Propiedad, muebles y equipo	22,833	62,018		84,851
Provisión para cartera de créditos	21,653	(5,453)		16,200
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	38,720	(1,522)		37,198
Provisión para operaciones contingentes y otras	6,389	(2,067)		4,322
Provisión para honorarios profesionales	2,077	(1,123)		954
Pérdida fiscal	36,231	(11,193)		25,038
Revaluación de activos			(133,545)	(133,545)
	<u>127,903</u>	<u>40,660</u>	<u>(133,545)</u>	<u>35,018</u>

### 2018

	Balance Inicial RD\$	Efecto en Resultados RD\$	Efecto en Patrimonio RD\$	Balance Final RD\$
Propiedad, muebles y equipo	23,720	(887)		22,833
Provisión para cartera de créditos	6,738	14,915		21,653
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	42,666	(3,947)		38,719
Provisión para operaciones contingentes y otras	6,178	211		6,389
Provisión para honorarios profesionales	707	1,370		2,077
Pérdida fiscal	47,750	(11,518)		36,232
	<u>127,759</u>	<u>144</u>		<u>127,903</u>

## 20. Patrimonio Neto

### Otras Reservas Patrimoniales

Las otras reservas patrimoniales consisten en los importes no distribuidos de las utilidades, y que han sido destinados a la constitución e incremento de reservas establecidas voluntariamente, adicional a otras reservas obligatorias. Las otras reservas ascienden a RD\$1,965,994 (2018: RD\$1,913,677).

Conforme al Artículo 15 de la Ley No. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos (modificada por la Ley No. 257), las asociaciones deberán constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, la Asociación traspasa no menos de la décima parte de las utilidades líquidas más los intereses pagados por depósitos del público, hasta cuando el fondo alcance la quinta parte del total de los ahorros de la Asociación. La reserva legal incluida dentro de otras reservas patrimoniales asciende a RD\$567,550 (2018: RD\$515,233).

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2019

(Valores en Miles de RD\$)

## 21. Compromisos y Contingencias

En el curso normal de los negocios, la Asociación Consolidada adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes cuyos saldos son:

	2019 RD\$	2018 RD\$
Líneas de crédito de utilización automática, incluye US\$9,348 (2018: US\$8,751)	<u>1,512,550</u>	<u>1,464,963</u>

### *Demandas*

La Asociación Consolidada ha sido demandada en procedimientos surgidos en el curso normal del negocio. Aunque el resultado final no puede ser estimado con certeza, la Asociación Consolidada basado en la revisión de los hechos y representación de sus asesores legales, considera que la resolución final de estos asuntos no tendrá un efecto material adverso en su posición financiera, por lo que no ha registrado ninguna provisión para cubrir alguna eventual pérdida que pudiera surgir en caso que la resolución de los casos pendientes no le sea favorable.

### *Líneas de Crédito*

La Asociación Consolidada tiene líneas de crédito aprobadas en instituciones financieras del país por RD\$925 mil, las cuales no están utilizadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

## 22. Cuentas de Orden

Las cuentas de orden consisten en:

	2019 RD\$	2018 RD\$
Garantías recibidas	41,298,948	38,160,606
Créditos otorgados pendientes de desembolso	358,431	327,691
Créditos castigados	1,846,084	1,624,586
Rendimientos en suspenso	3,022,862	2,029,796
Fondos en administración	6,941,451	2,941,612
Dividendo recibido	33,012	20,341
Otras cuentas	<u>1,019,400</u>	<u>1,265,952</u>
	<u>54,520,188</u>	<u>46,370,584</u>

## 23. Ingresos y Gastos Financieros

Los ingresos y gastos financieros consisten de:

	2019 RD\$	2018 RD\$
<b>Ingresos Financieros</b>		
<i>Por cartera de créditos</i>		
Créditos comerciales	848,246	680,178
Créditos de consumo	873,359	897,641
Créditos hipotecarios para la vivienda	1,740,421	1,562,995
Por microcréditos	<u>3,582</u>	<u>5,995</u>
	<u>3,465,608</u>	<u>3,146,809</u>
<i>Por inversiones</i>		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	<u>481,661</u>	<u>617,625</u>

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2019

(Valores en Miles de RD\$)

	<b>2019</b> <b>RD\$</b>	<b>2018</b> <b>RD\$</b>
<i>Ganancia por inversiones</i>		
Ganancia por venta de otras inversiones en instrumentos de deuda	23,305	60,390
Total ingresos financieros	<u>3,970,574</u>	<u>3,824,824</u>
<b>Gastos Financieros</b>		
<i>Por captaciones</i>		
Por depósitos del público	65,519	67,025
Por valores en poder del público	1,444,111	1,338,729
Por obligaciones subordinadas	107,500	107,500
	<u>1,617,130</u>	<u>1,513,254</u>
<i>Por inversiones</i>		
Pérdida por amortización de prima por inversiones	71,539	54,617
Pérdida en venta de inversiones	3,667	4,820
	<u>75,206</u>	<u>59,437</u>
<i>Por financiamientos</i>		
Financiamientos obtenidos		
Total gastos financieros	<u>1,692,336</u>	<u>1,572,691</u>
Margen financiero bruto	<u>2,278,238</u>	<u>2,252,133</u>
<b>24. Otros Ingresos (Gastos) Operacionales</b>		
Los otros ingresos (gastos) operacionales consisten de:		
	<b>2019</b> <b>RD\$</b>	<b>2018</b> <b>RD\$</b>
<b>Otros ingresos operacionales</b>		
<i>Comisiones por servicios</i>		
Comisiones por cobranzas	193,976	162,741
Comisiones por tarjetas de crédito	54,324	55,214
Comisiones por intercambio	144,743	136,825
Comisiones por mora de préstamos	94,520	91,113
Comisiones por gastos legales	102,664	112,712
Manejo de cuenta solidaridad		3,980
Administración de seguros	20,045	16,390
Mantenimiento de tarjetas de débito	22,707	23,014
Manejo de cuenta	9,148	9,421
Otras comisiones	117,168	90,102
	<u>759,295</u>	<u>701,512</u>
<i>Comisiones por cambio</i>		
Ganancia por cambio de divisas al contado	<u>53,550</u>	<u>35,864</u>
<i>Ingresos diversos</i>		
Ingresos por disponibilidades	14,113	11,540
Otros ingresos operacionales diversos	11,912	15,144
	<u>26,025</u>	<u>26,684</u>
Total otros ingresos operacionales	<u>838,870</u>	<u>764,060</u>

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2019

(Valores en Miles de RD\$)

	2019 RD\$	2018 RD\$
<b>Otros gastos operacionales</b>		
<i>Comisiones por servicios</i>		
Comisiones por otros servicios bancarios	18,703	19,184
Comisiones por tarjeta de crédito	61,090	54,413
Otras comisiones por servicio de emisión de cheques	<u>6,067</u>	<u>6,606</u>
	85,860	80,203
<i>Gastos diversos</i>		
Otros gastos operacionales diversos	<u>17,210</u>	<u>9,820</u>
Total otros gastos operacionales	<u>103,070</u>	<u>90,023</u>
<b>25. Otros Ingresos (Gastos)</b>		
Los otros ingresos (gastos) consisten en:		
	2019 RD\$	2018 RD\$
<i>Otros ingresos</i>		
Recuperación de activos castigados	64,551	53,480
Ganancia por venta de bienes	32,264	60,416
Otros ingresos no operacionales (a)	<u>27,730</u>	<u>22,477</u>
	124,545	136,373
<i>Otros gastos</i>		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	7,834	13,547
Pérdidas por otros conceptos	2,120	9,415
Pérdida por robos, asaltos y fraudes	2,269	6,999
Donaciones	1,266	1,099
Otros gastos (b)	<u>16,788</u>	<u>36,539</u>
	30,277	67,599
	<u>94,268</u>	<u>68,774</u>
(a) En el año 2019 incluye recuperación de gastos por RD\$5,846 (2018: RD\$3,461) e ingresos por seguros por RD\$9,820 (2018: RD\$12,520).		
(b) En el año 2019 incluye pago de seguros de créditos castigados por RD\$7,375 (2018: RD\$6,705), gastos por castigos, comisiones de tarjetas de crédito y seguros de créditos por RD\$3,637 (2018: RD\$7,608) y gastos por incobrabilidad de cuentas a recibir por RD\$912 (2018:RD\$2,275)		
<b>26. Remuneraciones y Beneficios Sociales</b>		
Las remuneraciones y beneficios al personal consisten en:		
	2019 RD\$	2018 RD\$
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	837,031	784,231
Contribuciones sociales (Nota 31)	43,104	38,939
Otros gastos de personal (a)	<u>415,595</u>	<u>404,326</u>
	<u>1,295,730</u>	<u>1,227,496</u>

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2019

(Valores en Miles de RD\$)

De este importe, RD\$552,607 (2018: RD\$495,197) corresponden a retribución y beneficios de personal directivo.

El número promedio de empleados fue de 959 (2018: 938).

a) Incluye gastos de directores, comisarios y funcionarios correspondientes a regalía pascual, bono por adquisición de vehículos y bonificación.

## 27. Evaluación de Riesgos

Los riesgos a los que está expuesta la Asociación son los siguientes:

### Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es como sigue:

	2019		2018	
	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$
Activos sensibles a tasas	39,067,259	239,110	39,367,965	243,094
Pasivos sensibles a tasas	27,957,659		30,838,937	
Posición neta	11,109,600	239,110	8,529,028	243,094
Exposición a tasa de interés	2,435,351	565	1,638,786	480,498

Las tasas de interés de la Asociación pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por acuerdos específicos entre las partes.

### Riesgo de liquidez

Los activos y pasivos más significativos de la Asociación Consolidada agrupados según su fecha de vencimiento son:

2019	Hasta 30 Días RD\$	De 31 hasta 90 Días RD\$	De 91 hasta 1 Año RD\$	De 1 a 5 Años RD\$	Más de 5 Años RD\$	Total RD\$
<b>Activos</b>						2,541,590
Fondos disponibles	2,541,590					
Inversiones		12,500		1,426,668	1,734,443	3,173,611
Cartera de créditos	601,289	93,438	817,281	6,908,354	16,241,895	24,662,257
Inversiones en acciones					83,268	83,268
Rendimientos por cobrar	342,130					342,130
Cuentas a cobrar (i)	129,697	25,742	21,463		11,361	188,263
Total de activos	3,614,706	131,680	838,744	8,335,022	18,070,967	30,991,119
<b>Pasivos</b>						
Obligaciones con el público	8,006,301	653	589	90	81	8,007,714
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior	20,005	4	43	8	7	20,067
Valores en circulación	2,397,979	4,292,101	8,907,447	1,852,463	177,041	17,627,031
Obligaciones subordinadas		33,575		1,000,000		1,033,575
Otros pasivos (ii)	498,297	98,578	23,326			620,201
Total de pasivos	10,922,582	4,424,911	8,931,405	2,852,561	177,129	27,308,588

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2019

(Valores en Miles de RD\$)

2018	Hasta 30 Días RD\$	De 31 hasta 90 Días RD\$	De 91 hasta 1 Año RD\$	De 1 a 5 Años RD\$	Más de 5 Años RD\$	Total RD\$
<b>Activos</b>						
Fondos disponibles	2,580,780					2,580,780
Inversiones	380,000	12,500	141	896,590	5,161,556	6,450,787
Cartera de créditos	515,418	87,741	817,065	6,897,285	14,867,506	23,185,015
Inversiones en acciones					71,268	71,268
Rendimientos por cobrar	453,842					453,842
Cuentas a cobrar (i)	120,220	11,334	8,167		10,774	150,495
Total de activos	<u>4,050,260</u>	<u>111,575</u>	<u>825,373</u>	<u>7,793,875</u>	<u>20,111,104</u>	<u>32,892,187</u>
<b>Pasivos</b>						
Obligaciones con el público	7,201,828	617	485	262		7,203,192
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior	151,466		46	15		151,527
Valores en circulación	2,702,652	4,754,964	9,692,596	3,411,123		20,561,335
Obligaciones subordinadas		33,575			1,000,000	1,033,575
Otros pasivos (ii)	593,732	117,534	15,669			726,935
Total de pasivos	<u>10,649,678</u>	<u>4,906,690</u>	<u>9,708,796</u>	<u>3,411,400</u>	<u>1,000,000</u>	<u>29,676,564</u>

(i) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Asociación Consolidada.

(ii) Corresponden a las operaciones que representan una obligación de pago para la Asociación Consolidada.

La razón de liquidez de la Asociación consiste en:

	2019		2018	
	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
<b>Razón de liquidez</b>				
A 15 días ajustada	270.90%	100%	122.06%	100.00%
A 30 días ajustada	233.34%	2,615.03%	155.61%	1,929.19%
A 60 días ajustada	207.63%	2,615.03%	192.88%	1,929.19%
A 90 días ajustada	191.49%	2,615.03%	170.45%	1,929.19%
<b>Posición</b>				
A 15 días ajustada	1,112,685	4,048	175,113	4,441
A 30 días ajustada	1,389,322	4,375	603,906	4,711
A 60 días ajustada	1,632,125	4,375	1,201,908	4,711
A 90 días ajustada	1,839,095	4,375	1,325,749	4,711
Global (meses)	37.09		28.46	N/A

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que los vencimientos de pasivos para el período de 30 días deben estar cubiertos por vencimientos de activos en por lo menos un 80% de ese monto para ambas monedas. La Asociación cerró con una cobertura de 233.34% (2018: 155.61%) en moneda nacional y 2,615.03% (2018 –1,929.19%) en moneda extranjera, excediendo el mínimo requerido.

Para el plazo de 90 días se exige un 70% del vencimiento de los pasivos ajustados, esta razón arrojó 191.49% (2018: 170.45%) en moneda nacional y 2,615.03 % (2018: 1,929.19%) en moneda extranjera.

La posición global de los activos y pasivos en moneda nacional y extranjera fue de 37.09 meses (2018: 28.46).



# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2019

(Valores en Miles de RD\$)

## 28. Información Financiera por Segmentos

Los negocios de la Asociación Consolidada se organizan principalmente en los siguientes segmentos:

31 de diciembre de 2019					
Segmento	Sociedad	Jurisdicción	Moneda Funcional	Capital en Acciones RD\$	Porcentaje de Derechos de Voto
Financiero	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	República Dominicana	RD\$	N/A	N/A
Financiero	Fiduciaria La Nacional, S. A.	República Dominicana	RD\$	119,999	99.99%
	Ajustes de eliminación			(119,999)	

31 de diciembre de 2018					
Segmento	Sociedad	Jurisdicción	Moneda Funcional	Capital en Acciones RD\$	Porcentaje de Derechos de Voto
Financiero	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	República Dominicana	RD\$	N/A	N/A
Financiero	Fiduciaria La Nacional, S. A.	República Dominicana	RD\$	106,000	99.99%
	Ajustes de eliminación			106,000	
				(106,000)	

N/A: No aplica

Los activos, pasivos, ingresos, gastos y resultados de la Asociación Consolidada se muestran a continuación:

31 de diciembre de 2019					
Sociedad	Activos RD\$	Pasivos RD\$	Ingresos RD\$	Gastos RD\$	Resultados RD\$
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	31,905,209	27,376,367	4,877,014	4,419,302	457,712
Fiduciaria La Nacional, S. A.	49,632	4,217	58,539	45,516	13,023
	31,954,841	27,380,584	4,935,553	4,464,818	470,735
Ajustes de eliminación	(132,368)	(12,369)	(1,564)	(1,564)	
	<u>31,822,473</u>	<u>27,368,215</u>	<u>4,933,989</u>	<u>4,463,254</u>	<u>470,735</u>

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2019

(Valores en Miles de RD\$)

31 de diciembre de 2018					
Sociedad	Activos RD\$	Pasivos RD\$	Ingresos RD\$	Gastos RD\$	Resultados RD\$
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	33,443,080	29,733,203	4,696,699	4,307,895	388,804
Fiduciaria La Nacional, S. A.	22,712	4,319	29,887	33,898	(4,011)
	33,465,792	29,737,522	4,726,586	4,341,793	384,793
Ajustes de eliminación	(108,812)	(2,812)	(1,330)	(1,330)	
	<u>33,356,979</u>	<u>29,734,709</u>	<u>4,725,256</u>	<u>4,340,463</u>	<u>384,793</u>

## 29. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

El valor razonable estimado de los instrumentos financieros es como sigue:

	2019		2018	
	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$
Activos financieros				
Fondos disponibles	2,541,590		2,580,780	2,580,780
Inversiones en valores (a)	3,272,609		6,667,722	N/D
Cartera de créditos y rendimientos por cobrar (a)	24,283,206		22,822,669	N/D
Cuentas por cobrar	34,469		17,772	
Inversiones en acciones (a)	78,160		66,724	N/D
	<u>30,210,034</u>		<u>32,155,667</u>	
	2019		2018	
	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$
Pasivos financieros				
Obligaciones con el público (a)	8,007,714		7,203,192	N/D
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior (a)	20,067		151,527	N/D
Obligaciones subordinadas (a)	1,029,853		1,029,070	N/D
Valores en circulación (a)	17,627,031		20,561,335	N/D
Otros pasivos	3,730		4,095	
	<u>26,688,395</u>		<u>28,945,128</u>	

N/D: No disponible

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2019

(Valores en Miles de RD\$)

- (a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estos activos y pasivos financieros. Asimismo, la Asociación Consolidada no ha realizado un análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, inversiones, obligaciones con el público, depósitos en instituciones financieras del país y del exterior, obligaciones subordinadas y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en las tasas de interés, debido a que no es práctico o no existe información de mercado. Las obligaciones con el público y los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior incluyen cuentas de ahorro por RD\$8,025,686 (2018: RD\$7,352,696) que se aproximan a su valor de mercado, debido a su corto vencimiento.

### 30. Operaciones con Partes Vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para el 31 de diciembre de 2019 y 2018, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto, son:

Vinculados a la administración	Créditos Vigentes RD\$	Créditos Vencidos RD\$	Total RD\$	Garantía RD\$
31 de diciembre de 2019	931,159	92	931,251	1,124,211
31 de diciembre de 2018	845,534	83	845,617	1,318,427

La Asociación Consolidada mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias.

Los créditos vinculados a la administración incluyen RD\$475,335 (2018: RD\$476,816), que han sido concedidos a empleados a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivos al personal.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas identificables realizadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y durante los años terminados en esas fechas, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto, incluyen:

#### 2019

Operaciones con vinculadas	Balance RD\$	Efecto en	
		Ingresos RD\$	Gastos RD\$
Cartera de créditos	931,251	2,703	
Depósitos de ahorro y certificados de depósito	124,398		
Inversiones en certificados financieros y contratos de participación	673,357		30,147
Aportes de capital	12,000		

#### 2018

Operaciones con vinculadas	Balance RD\$	Efecto en	
		Ingresos RD\$	Gastos RD\$
Cartera de créditos	845,616	2,057	
Depósitos de ahorro y certificados de depósito	76,577		95
Inversiones en certificados financieros y contratos de participación	652,849		37,627

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2019

(Valores en Miles de RD\$)

---

## 31. Fondo de Pensiones y Jubilaciones

El Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No.87-01, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs) y a las Administradoras de Riesgos de Salud.

Los aportes a la Tesorería de la Seguridad Social realizados por la Asociación Consolidada fueron RD\$43,104 (2018: RD\$38,939).

## 32. Transacciones no Monetarias

Las transacciones no monetarias consisten de:

	2019 RD\$	2018 RD\$
Transferencias de cartera de créditos a bienes adjudicados	42,624	42,646
Castigo de rendimientos por cobrar	20,297	24,043
Castigo de cartera de créditos	269,502	339,632
Transferencia de provisión otros activos a provisión de cartera de créditos	7,581	37,392
Transferencia de provisión de rendimientos a provisión de cartera de créditos	7,924	6,796
Transferencia de provisión de inversiones a provisión de cartera de créditos	1,526	7,125
Transferencia de provisión de operaciones contingentes a provisión de cartera de créditos	1,769	3,683
Transferencia a otras reservas patrimoniales	52,968	38,880
Revaluación de activos (Nota 11)	494,799	

## 33. Otras Revelaciones

### *Contrato con Visa*

La Asociación mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de las marcas Visa, crédito y débito. La Asociación no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es ilimitada, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato. Al 31 de diciembre de 2018, la Asociación mantiene un depósito en dólares en cuenta corriente como garantía de este contrato por US\$1,256.

### *Contrato de Procesamiento de Operaciones de Tarjetas de Crédito*

La Asociación mantiene un contrato para los servicios de procesamiento de tarjetas de crédito de la marca Visa con vigencia de un año, sujeto al derecho de la Asociación de terminar el mismo después del primer año, y con cargos mensuales en función a tarifa aprobada por volumen de transacciones procesadas.

### *Contrato de Procesamiento de Pagos Electrónicos*

La Asociación mantiene un contrato para los servicios de procesamiento de pagos electrónicos de transacciones realizadas a través de sub-agentes bancarios con vigencia indefinida, sujeto al derecho de ambas partes de terminar el mismo después de la firma del contrato, y con cargos anuales en función a una tarifa aprobada por volumen de transacciones procesadas.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2019

(Valores en Miles de RD\$)

---

## *Contratos de Arrendamiento*

La Asociación mantiene contratos de arrendamiento de locales en los que operan varias sucursales y centros de servicios, con diversos vencimientos. Durante el año 2018 se incurrieron gastos por arrendamiento de RD\$79,292 (2018: RD\$71,673), los cuales se presentan en el rubro de gastos operativos del estado de resultados consolidado.

## *Contratos de Fideicomiso*

La Asociación Consolidada mantiene contratos de fideicomiso por los cuales se compromete a administrar fondos recibidos de terceros principalmente para adquisición de viviendas en proyectos ejecutados por compañías constructoras, recibiendo como contraprestación comisiones por los servicios prestados, mayormente estructuración de contratos y administración de los fideicomisos.

## *Manual de contabilidad para instituciones financieras e instructivo de valor razonable con entrada en vigencia en enero de 2021 y con opción a adopción anticipada*

El 16 de mayo de 2019 la Superintendencia de Bancos emitió la Circular No. 001/19 que aprueba y pone en vigencia de la modificación integral del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras. El referido Manual, contempla, entre otros aspectos, la adecuación a las NIIF de los registros contables y divulgaciones, manteniendo algunos aspectos bajo normativas vigentes, así como, establecer el método de liquidación para la contabilización de compra o venta de activos financieros y la clasificación y medición de las inversiones en instrumentos de deuda y cuotas de participación en fondos de inversión sobre la base del modelo de negocio definido por la institución financiera. La entrada en vigencia de dicho Manual sería el 2 de enero de 2021.

En agosto de 2018, la Superintendencia de Bancos aprobó el “Instructivo para el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera”, que regula la valoración de los instrumentos financieros y el “Instructivo para la Valoración y Contabilización de Operaciones de Derivados”, que contempla los lineamientos para la realización de operaciones de derivados. El 30 de diciembre de 2019, la Superintendencia de Bancos otorgó un plazo hasta el 1 de enero de 2021 para la entrada en vigencia de estos instructivos, con la opción de aplicar anticipadamente a partir del 1 de enero de 2020.

## *Cuota Superintendencia*

Mediante resolución de la Junta Monetaria, las instituciones de intermediación financiera deben aportar 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos. El gasto por este concepto fue aproximadamente RD\$65 mil (2018: RD\$57 mil), y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados consolidados.

## *Fondo de contingencia*

El Artículo No. 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencia, adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria el 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto fue aproximadamente RD\$18 mil (2018: RD\$24 mil), y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados consolidados.

# Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2019

(Valores en Miles de RD\$)

---

## *Fondo de consolidación bancaria*

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención de Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley No. 92-04, el Banco Central creó en el año 2004 el Fondo de Consolidación Bancaria (en lo adelante "FCB") con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima de 0.17% pagadera de forma trimestral. El Artículo No. 6 de esta Ley establece, entre otros aspectos, que las entidades financieras aportantes no tendrán que contribuir cuando la suma acumulada de sus aportaciones desde la aprobación de esta Ley iguale o supere el 10% de los fondos aportados por el Estado Dominicano al FCB, netos de cualquier recuperación de inversiones, cobro por venta de activos o cualquier otro ingreso que pudiera recibirse por ese Fondo; en ese caso, el Banco Central determinará la forma de proceder con la devolución del exceso aportado. Los aportes realizados por la Asociación al FCB en 2019 ascienden a RD\$47 mil (2018: RD\$46 mil).

Los aportes de las entidades financieras y otras fuentes del FCB se reflejan como fondos en administración en los estados financieros publicados del Banco Central.

## **34. Hechos posteriores al cierre**

La Organización Mundial de la Salud declaró el 11 de marzo de 2020 el coronavirus (COVID-19) en la categoría de pandemia. La Asociación Consolidada pudiese verse afectada por los efectos futuros que pudiese generar esta pandemia a nivel de negocios; sin embargo, debido a lo reciente de esta situación no es posible medir los efectos, si alguno, sobre la situación financiera, los resultados de operaciones y flujos de efectivo consolidados futuros de la Asociación. A la fecha, la Superintendencia de Bancos no ha establecido ningún requerimiento que afecte materialmente a la Asociación Consolidada.

## **35. Notas Requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**

La Resolución No. 13-94 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones, establecen las notas mínimas que los estados financieros consolidados de las instituciones financieras deben incluir. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- Cambios en las políticas contables
- Aceptaciones bancarias
- Fondos tomados a préstamos
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Límites legales y relaciones técnicas
- Otras revelaciones
  - Operaciones importantes descontinuadas
  - Cambios en la propiedad accionaria
  - Pérdidas originadas por siniestros
  - Reclasificación de pasivos de regular significación
  - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos, en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior
  - Efectos de cambio en el valor del mercado sobre el valor en libro de las inversiones en títulos valores.
  - Efectos de contratos, tales como: instrumentos financieros derivados.